



## **¿MIGRACIÓN DE ULTRAMAR MODERNA? PRINCIPALES FLUJOS Y PROYECCIONES DE LA MIGRACIÓN CHINA EN LA REGIÓN SUDAMERICANA. EL CASO DEL MERCOSUR**

*MIGRAÇÃO MODERNA PARA O EXTERIOR? PRINCIPAIS FLUXOS E  
PROJEÇÕES DA MIGRAÇÃO CHINESA NA REGIÃO SUL-AMERICANA. O  
CASO DO MERCOSUL*

*MODERN OVERSEAS MIGRATION? MAIN FLOWS AND PROJECTIONS OF  
CHINESE MIGRATION IN THE SOUTH AMERICAN REGION. THE CASE OF  
MERCOSUR*

Laura Lucía Bogado Bordazar<sup>1</sup>   
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

**Resumen:** Con la “apertura” de la República Popular China (1978), la emigración de ciudadanos de China continental y de Taiwán tuvo un aumento significativo en lo que refiere al número de emigrantes y a la diversificación de los destinos elegidos por éstos. Esta expansión fue favorecida, entre otras cuestiones, por la flexibilización de las leyes migratorias de China, por la apertura política y expansión de la economía de este país hacia el exterior, así como también por la profundización del fenómeno de la globalización que simplificó las comunicaciones, abarató los transportes y fomentó la creación de redes internacionales de migrantes. Como consecuencia, y en el marco de las transformaciones en los patrones migratorios y de comportamiento de los migrantes chinos registrados a partir de las últimas décadas del siglo XX, se comprobó un mayor flujo de ingresos de chinos de ultramar hacia la región sudamericana y del Mercosur en particular. A continuación se presentarán las particularidades de esta migración en el proceso de integración sudamericano.

**Palabras claves:** Migración china, Ultramar, Sudamérica, Mercosur

---

<sup>1</sup>Magíster en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de La Plata - UNLP. Docente – Investigadora Instituto de Relaciones Internacionales, IRI, UNLP. Secretaria académica de la Maestría en Relaciones Internacionales (UNLP). Coordinadora del Dpto. de América Latina y el Caribe (IRI). Email: [lbogadobordazar@gmail.com](mailto:lbogadobordazar@gmail.com)

**Resumo:** Com a “abertura” da República Popular da China (1978), a emigração de cidadãos da China Continental e de Taiwan teve um aumento significativo no número de emigrantes e na diversificação dos destinos por eles escolhidos. Esta expansão foi favorecida, entre outras questões, pela flexibilização das leis de imigração da China, pela abertura política e expansão da economia deste país para o exterior, bem como pelo aprofundamento do fenômeno da globalização que simplificou as comunicações, barateou o transporte e promoveu a criação de redes internacionais de migrantes. Como consequência, e no quadro das transformações nos padrões migratórios e comportamentais dos migrantes chineses registrados a partir das últimas décadas do século XX, verificou-se um maior fluxo de receitas de chineses ultramarinos para a região da América do Sul e Mercosul em particular. As características dessa migração no processo de integração sul-americana serão apresentadas a seguir.

**Palavras-chave:** Migração chinesa, Ultramar, América do Sul, Mercosul

**Abstract:** From the process of "opening" of the Popular Republic of China (1978), the emigration of citizens of mainland China and Taiwan had a significant increase in what refers to the number of migrants and the diversification of the destinations chosen by them. This expansion was favoured, among other issues, by the increased flexibility of immigration laws of China, by the political opening and expansion of this country's economy abroad, as well as the deepening of the phenomenon of globalization, which simplified communications, lowered the costs of transport and promoted the creation of international migrants networks. As a result, and in the context of changes in the migratory and behavioral patterns of registered Chinese migrants from the last decades of the 20th century, a greater flow of income from overseas Chinese to the South America region and Mercosur in particular. The characteristics of Chinese migration in the South American integration process will be presented below.

**Key words:** Chinese migration, South America, Mercosur, Overseas

---

DOI:10.11606/issn.1676-6288.prolam.2020.169822

*Recebido em: 18/05/2020  
Aprovado em: 05/10/2020  
Publicado em: 22/10/2020*

## 1 Introdução

Observamos que a partir del proceso de “apertura” de la República Popular China (en adelante RPC) que se produjo en el año 1978, la emigración de ciudadanos de China continental y de Taiwán aumentó

significativamente. El incremento del número de emigrantes y de los destinos elegidos por ellos fue producto de varios motivos, entre otros, los cambios de las legislaciones migratorias de China, las transformaciones políticas y económicas producto de la apertura y los efectos de la globalización que facilitó –en alguna medida– la movilidad internacional. Cabe destacar que el efecto de la pandemia ha limitado a niveles ínfimos los flujos migratorios, por lo tanto estos números han tenido variaciones en lo que va del año.

A partir de estos cambios, los países de Sudamérica en general y del Mercosur en particular (con excepción de Paraguay<sup>2</sup>, quién no ha entablado aún relaciones diplomáticas con la RPC y sí mantiene con Taiwán), fueron receptores netos de migración ultramarina de China. Estos grupos se concentran principalmente en grandes conglomerados urbanos, quienes han constituido un sistema de “redes de clanes”, “redes familiares” y “redes internacionales” que explicaremos más adelante.

En este marco, se identificaron períodos bien diferenciados de inmigración china hacia varios países de la región sudamericana, a través de los cuales se han observado similares patrones de variación, aunque con particularidades históricas diferenciadas. En este sentido y para guiar el análisis formulamos los siguientes interrogantes: ¿se percibe con respecto a la migración una vía para desarrollar y profundizar las relaciones cooperativas de China con los países de América del Sur? Y en función de este primer interrogante planteamos: ¿es posible considerar a las migraciones chinas de ultramar como migraciones “dirigidas” en este sentido? Finalmente, ¿qué rol desempeñan las comunidades migrantes en el intercambio cultural de dos regiones que en los últimos años han profundizado sus interrelaciones?

---

<sup>2</sup> Sin embargo, es necesario destacar que desde hace ya un tiempo se escuchan las voces de determinados sectores parlamentarios (como el Frente Guasu de Izquierda) o sectores productivos que impulsan el inicio del diálogo diplomático con la RPC.

En el presente trabajo abordaremos las migraciones desde una perspectiva de las relaciones internacionales, lo cual nos permite reconocer básicamente dos cuestiones: por un lado, que la evolución de las comunicaciones y las tecnologías favorecieron durante varios años los movimientos internacionales de personas, con la percepción de que las fronteras se han ido desdibujando (SASSONE, 2002), pero por otro lado, cuando se superponen los intereses nacionales con los de los migrantes, los Estados hacen prevalecer la “soberanía nacional” a través de políticas migratorias restrictivas al ingreso de migrantes. La política migratoria por lo tanto se transforma en una política interna que tiene efectos en el ámbito internacional (política “interméstica”) y genera que ambas se interrelacionen. Los Estados suelen manifestarse a través de políticas ambiguas; para los flujos comerciales, de capitales y financieros abren sus fronteras y para los flujos de personas las cierran. Esta realidad se ha percibido en varias oportunidades, en una época reciente podemos mencionar la crisis global de 2007-2008 que supuso un giro en las relaciones políticas, económicas y sociales de los procesos migratorios entre los países de origen y destino (SASSONE et al., 2014). Todavía es prematuro hacer una evaluación de los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19 sobre los procesos migratorios globales y regionales, pero sí es evidente que las políticas de “cierres de fronteras” están impactando en el derecho a la libre circulación de las personas y seguramente los efectos más nocivos se verán en las tasas de desempleo que afectan y afectarán aún más a los migrantes.

Ahora bien, otro tema que se incluye necesariamente en el presente análisis es el de la globalización. En general, las discusiones sobre este tema no consideran a las migraciones internacionales y si lo hacen, las toman como una categoría residual, en términos de la CEPAL: “la globalización conlleva direcciones contrapuestas: se generalizan las expectativas de movilidad pero se endurecen las restricciones para el desplazamiento”. (CEPAL, 2002). Si tomamos en cuenta algunas

estadísticas mundiales, ellas reafirmarán esta idea: en tanto según el Banco Mundial (BM) en 2017 el comercio mundial de mercancías había aumentado un 4,7% en términos de volumen, para Naciones Unidas el aumento del stock de migrantes en 2017 apenas había superado el 3 %. Comprobamos entonces que en los diferentes ciclos económicos internacionales, fundamentalmente aquellos marcados por crisis globales, como la crisis de 2007-2008, los efectos sobre las migraciones han generado y siguen generando situaciones de vulnerabilidad grave en algunos países desarrollados en referencia a los colectivos migrantes. El caso de la migración china no ha sido una excepción a esta realidad.

Al evaluar la dinámica de los flujos migratorios actuales, es importante consignar las cifras que han sido últimamente estimadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU), para quien el número de migrantes internacionales fue estimado en el 2017 en 258 millones de personas (lo que significa el 3,4 % de la población mundial<sup>3</sup>). Sin embargo, si abonamos la idea de que estamos en un mundo cada vez más interconectado veremos que son más los millones que se ven afectados a través de vínculos familiares, intercambios económicos y conexiones culturales (OIM, 2018), por lo tanto estos datos iniciales se multiplican año a año<sup>4</sup>.

Entre los principales países emisores figuran -y previsiblemente, seguirán figurando por el próximo medio siglo- China, México, India, Filipinas e Indonesia. Mientras, los principales receptores son Estados Unidos (que alberga el mayor número de migrantes internacionales: 46 millones), Alemania, Canadá, Gran Bretaña, Australia y Arabia Saudita (OIM, 2011; ONU, 2017).

En definitiva, las cifras de migrantes internacionales registradas en las últimas cuatro décadas dan cuenta de que no hubo un aumento

---

<sup>3</sup> Según ONU y OIM esta cifra del stock de migrantes ha variado de la siguiente manera, a modo de ejemplo: en 1960 era del 2,5 %, en 2013 del 3,5 % y el Banco Mundial hizo una proyección del 4,2 % para 2050.

<sup>4</sup> Con excepción de lo que está aconteciendo en el presente año (2020) con el efecto de la pandemia.

exponencial del porcentaje de migrantes respecto de la población total, sino que hubo una ampliación en la direccionalidad de los flujos migratorios (del Norte al Sur, pero también del Sur al Sur); en las motivaciones de las migraciones ya que una gran mayoría se traslada por motivos de trabajo, pero también por cuestiones ambientales, razones de seguridad y de violencia interna, por mencionar algunas cuestiones; identificando entonces una multicausalidad en los movimientos migratorios actuales y una compleja variedad con respecto al abordaje del fenómeno por parte de los diferentes Estados y regiones. A menudo se lo conceptualiza como un “problema”, y no como un fenómeno propio de la naturaleza del ser humano, impulsando a los Estados a aprobar políticas discriminatorias que no respetan los estándares mínimos de protección internacional<sup>5</sup> y a menudo son medidas de índole securitistas.

## **2 Las políticas migratorias desarrolladas por China y su impacto en los movimientos de personas**

Al introducirnos en el estudio de las rutas de la migración china necesariamente tendremos que mencionar algunas cuestiones sobre el proceso emigratorio que se desarrolló en la RPC cuyo principal y primer destino fue la región Asia Pacífico (AP). Como sabemos esta región es la zona más densamente poblada del planeta, concentra 4.100 millones de habitantes, lo que equivale a los dos tercios de la población mundial. Además durante décadas ha tenido los índices más altos de crecimiento económico. Podemos mencionar los ejemplos de Japón, Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Hong Kong, Malasia, Tailandia y China. Éste último país registró un promedio anual del 9 % de crecimiento durante 30 años; en el año 1978 ocupaba el puesto número 31 en el ranking de los intercambios

---

<sup>5</sup> Estos estándares de protección internacional de los migrantes fueron contenidos históricamente en la Carta de Naciones Unidas (1945), en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); en los Pactos de 1966 (Pacto de Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos); en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1995); Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965) o la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias (1990), para mencionar algunas normas internacionales.

mundiales, en el 2019 ocupó el primer lugar). Cabe destacar que el comercio intrarregional (AP) es muy dinámico registrando cifras cercanas al 58 % en el año 2018, lo cual conlleva una alta participación en las cadenas de valor intra asiáticas, generando una enorme dependencia entre los países, pero a la vez importantes posibilidades de complementariedad económica. Por otro lado, el 48 % de la inversión extranjera directa viene de la región<sup>6</sup>.

En función de estas características y debido a que la mayoría de los países comparten rasgos culturales y tradicionales, la región AP siempre se presentó para los ciudadanos chinos como una alternativa preferencial para la emigración, lo que provocó un flujo histórico constante en los movimientos de personas hacia la zona. Según datos revelados por Naciones Unidas, el 64 % de los migrantes chinos vivía en la región AP en 2009 (PNUD, 2009). Asimismo al ser la región AP –conjuntamente con la India- una de las regiones más densamente pobladas del mundo, se profundizan también las diferencias de crecimiento y desarrollo entre los países más desarrollados y de menor desarrollo, lo cual –sumado a la dinámica intrarregional- se ha verificado como una de las causas de permanente migración y movilidad laboral.

La política migratoria china transitó varias etapas históricas que fueron variando desde una política de restricción emigratoria o también denominada “retención forzosa” (de corte nacional o doméstica), la cual implicó desarrollar controles fronterizos y políticas securitistas, que comenzaron con el establecimiento de la República Popular China en 1949. Esta política migratoria aplicada por el Partido Comunista Chino (PCCh) se transformó al poco tiempo en una herramienta clave para el desarrollo de un proyecto nacional con proyección internacional: la apertura económica (MÁRMORA, 1997).

---

<sup>6</sup> Asian Economic Integration Report 2019/2020 (2019)

Sin embargo, esta política restrictiva se fue flexibilizando con las reformas económicas, políticas y sociales que el gobierno de Deng Xiaoping (1978-1990) aplicó a partir del año 1978. Cabe destacar que, en función de la primera ley de nacionalidad de China, promulgada por el gobierno Qing en 1909, los nacionales que residían en el extranjero eran considerados chinos. La norma estipulaba que en cualquier lugar donde naciera un niño de padres chinos, sería considerado de nacionalidad china, inclusive si la madre era china y el padre no. Situación que en la práctica ha presentado dificultades pues en algunos países receptores, los migrantes chinos tenían doble nacionalidad. Criterio que se mantuvo durante los primeros años del gobierno de la República Popular China. Recién en el año 1980 se sanciona una nueva legislación de Nacionalidad, que establece que las personas de nacionalidad china no pueden tener doble nacionalidad; por lo tanto cualquier nacional chino que viviera en el exterior y que decidiera por sí mismo elegir otra nacionalidad, automáticamente perdería su nacionalidad de origen. Esta ley rige hasta la actualidad (BOGADO BORDAZAR, 2003).

Ahora bien, esta flexibilización de las migraciones internacionales llegaron a ser consideradas como “válvulas de escape” para atender la tendencia a la sobrepoblación que experimentaron algunos centros urbanos en China. Es preciso explicar que los movimientos campo-ciudad tienen en China una dinámica propia, producto de las reformas económicas (particularmente de las reformas del sistema de producción agrícola estatal) y del sistema de registro de residencia permanente que existe en China denominado *hukou*. El *hukou*, fue introducido en 1958 con el fin de controlar la movilidad interna de la población china y diferenciar los servicios del Estado en función de la zona de residencia de cada persona. Se distingue el *hukou* agrícola del no agrícola y con el tiempo se ha ido transmitiendo de generación en generación, debiendo registrarse el lugar de residencia al nacer. Tener un *hukou* no rural siempre ha dado un derecho automático a una serie de servicios estatales mejores, como el



derecho al trabajo, la educación, la salud y una serie de prestaciones sociales. Por el contrario, los que tienen un *hukou* rural siempre han tenido derecho a una cantidad menor de servicios, teniendo en cuenta el hecho de que el trabajador rural tiene una mayor autosuficiencia, porque el Estado le ha proporcionado oportunamente una porción de tierra para trabajar. En algún sentido este sistema de certificación de residencia fue creando una estratificación social en China, presentándose en cierta forma una situación de discriminación hacia los ciudadanos chinos en movimiento dentro de las propias fronteras nacionales, especialmente de zonas rurales a las zonas costeras urbanas donde el desarrollo económico ha sido superior. Se ha hablado en este sentido de “murallas invisibles” o de un “apartheid campo-ciudad” en China (STAIANO, 2014).

En la actualidad esta situación está siendo revisada por las autoridades chinas, ya que como veremos enseguida el alto crecimiento urbano revela que el sistema de control y registro de residencia no está siendo muy efectivo y por el contrario está generando situaciones jurídicas de ilegalidad y desprotección. Cabe mencionar que una persona puede solicitar la modificación de su *hukou*, lo cual requiere la realización de un trámite que puede variar en complejidad de región en región y según se trate de un cambio de residencia temporal o permanente (STAIANO, 2014). La flexibilización del *hukou* permite actualmente como paso previo la movilidad hacia ciudades más pequeñas.

Continuando con el proceso demográfico de China, es importante mencionar que en las últimas décadas se produjo una “urbanización explosiva”, lo cual refleja que más del 60 % de la población del país vivía en centros urbanos en el año 2019<sup>7</sup> y, según cifras del PNUD (2015), en el año 1999 el porcentaje de urbanización rondaba el 31,6% de la población total, con lo cual esta se duplicó en veinte años. Asimismo destacamos un envejecimiento constante en la población de China en los años recientes,

---

<sup>7</sup> Según estadísticas disponibles en National Bureau of Statistics of China (2020).

lo cual motivó al gobierno a flexibilizar la estricta política de “hijo único”, permitiendo que las familias tengan hasta dos hijos.

Podemos afirmar entonces que la política migratoria de China atravesó varias fases desde el año 1949 hasta la actualidad. En una primera etapa las iniciativas fueron restrictivas (control emigratorio). En una segunda fase (1978 en adelante) como dijimos, se produjo una flexibilización y el gobierno comenzó a autorizar las salidas, inaugurando la política de “regulación migratoria”. Coincidió también con la época en la que el gobierno chino comenzó a desarrollar una política exterior enfocada hacia el multilateralismo. Y por último, el fin de la Revolución Cultural China (1989) significó el inicio de un proceso de mayor apertura migratoria, que se extiende hasta la actualidad y que se verifica en la definición de políticas que van desde: la flexibilización de la movilidad interna (*houkou*), hasta el establecimiento de políticas de cooperación que facilitan una mayor movilidad laboral en toda la región AP (ejemplo: acuerdos de seguridad social y reconocimientos de años de servicios).

### **3 Redes de asistencia: el proceso expansivo de las redes transnacionales de migrantes chinos**

Al igual que varias comunidades migrantes residentes en el exterior, los migrantes chinos organizan redes de relaciones que los agrupa en función de las actividades económicas que realizan, de las ciudades de donde provienen, de sus identidades religiosas o culturales, entre otros. Hemos visto que estas redes también se proyectan en el ámbito internacional existiendo por ejemplo una “asociación mundial de comerciantes chinos de ultramar”. Estas redes presentan una particularidad, sus miembros actúan como partes absolutamente eficientes y descentralizadas del sistema global, lo que permite a la vez que los chinos y sus empresas reaccionen rápidamente a los cambios, especialmente a los cambios políticos (NAISBITT, 1997). Esta imagen se ha

verificado también en la mayoría de los países de América Latina y ha impactado fundamentalmente en la integración laboral de los chinos en las sociedades receptoras.

Estas redes transnacionales son definidas como “redes de asistencia” ya que hemos comprobado a lo largo de varios años de investigación, que las mismas funcionan como un sistema de contención hacia los nuevos migrantes y sus familias (asistiendo muchas veces en el hospedaje, en el aprendizaje del idioma, en la búsqueda de trabajo, contactos, soporte psicológico, entre otros)<sup>8</sup>, facilitando también el proceso de integración de los migrantes chinos en las sociedades receptoras.

Por último, destacamos que estas “redes de asistencia” también han servido para extender y mantener las relaciones con las ciudades y pueblos de origen de los migrantes, al punto de que las comunidades de “overseas chinos” han generado inversiones extranjeras directas (IED) en sus regiones de origen. También es importante el porcentaje de las remesas que envían los emigrados a los familiares en China y en otros países del mundo.

En las páginas siguientes analizaremos cómo el patrón de emigración descrito y las particularidades de las comunidades de migrantes chinos se reprodujeron también la región latinoamericana y específicamente en los países del Mercosur.

#### **4 Los primeros flujos migratorios y la situación actual de las comunidades chinas en algunos países de la región latinoamericana**

Los flujos migratorios de China hacia la región latinoamericana tuvieron sus primeras expresiones durante la época colonial, que vinculaba a los comerciantes españoles y portugueses con sus colonias en América.

---

<sup>8</sup> Esta característica surge de entrevistas realizadas a grupos de migrantes chinos residentes en Argentina (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Plata) y otros países de Sudamérica como Chile, Uruguay y Venezuela, producto de un proyecto de investigación que se realiza en el Centro de Estudios Chinos del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.

Recordamos que las primeras corrientes migratorias de chinos se dirigían hacia la región de Asia Pacífico y recién se profundizaron los movimientos hacia otros continentes en el siglo XIX. Los primeros países latinoamericanos a los cuales arribaron fueron: Cuba, Brasil y Perú.

Es importante destacar que, el primer flujo de migrantes chinos hacia América Latina (1845-1880) se desarrolló con algunos factores comunes en todos los países receptores: eran empleados a su llegada en trabajos rurales y generalmente con condiciones laborales dramáticas. Los que lograban sobrevivir a esta situación, con posterioridad se fueron estableciendo en centros urbanos, desarrollando actividades comerciales fundamentalmente y se detectó una muy baja proporción de mujeres chinas migrantes (entre el 1 % y el 3 %), lo cual promovió una mayor interacción de los migrantes con la sociedad receptora y vínculos intersocietarios.

La segunda mitad del siglo XX comenzó a registrar un segundo flujo migratorio de chinos con destino a las principales ciudades de Latinoamérica, aunque se produjeron limitaciones en los primeros años –como explicamos arriba- propias de las restricciones emigratorias aplicadas por el gobierno de China. Esta situación se vio modificada con la aprobación de las políticas de flexibilización emigratoria del gobierno que permitieron –entre otras cuestiones- la reunificación familiar de los chinos residentes en el exterior. Los censos nacionales de varios países de la región informaban la existencia de población de origen chino y un sostenido aumento de las mismas en el tiempo. A modo de ejemplo, en Venezuela se establecieron comunidades en las principales ciudades del país, tales como: Caracas, Maracaibo, Valencia, Maracay, Ciudad Bolívar y Puerto la Cruz, entre otras; en México también se establecieron en las grandes ciudades, pero con la particularidad de que este país se transformó a partir de 1990 en un “país de tránsito” de migrantes de todas las nacionalidades que aspiraban a re emigrar hacia Estados Unidos y Canadá. En Chile se fue conformando una comunidad china estable, cuya

cifra fue en aumento en las últimas décadas, producto del crecimiento de las relaciones comerciales entre China y Chile, a lo cual se le suma el hecho de que Chile fue el primer país de América del Sur que estableció relaciones diplomáticas con China (1970)<sup>9</sup>.

## **5 Las migraciones en el ámbito del Mercosur. Algunos aspectos normativos que influyen en nuestro análisis**

Luego de haber realizado una breve descripción sobre la ruta de la migración china hacia América Latina, avanzaremos en algunas cuestiones sobre la política migratoria de los países del Mercosur<sup>10</sup>, los cuales se han caracterizado por ser Estados con tradición migratoria, aunque presentando algunas variaciones entre ellos. Sus sociedades se conformaron en mayor o menor medida (siglos XIX y XX), con población extranjera proveniente fundamentalmente de Europa. La inmigración europea (principalmente española e italiana) tuvo su impacto en los países del sur de América del Sur, aunque fue en Argentina, Uruguay y el sur de Brasil, donde fue más importante (BOGADO BORDAZAR, 2012).

A partir de la década del 60 se produjo una reducción indeclinable de la inmigración europea hacia Latinoamérica, un leve aumento de la migración intrarregional (aunque el porcentaje sigue siendo en promedio muy bajo: 5 %) y en incremento de las migraciones “nuevas” como las asiáticas en general y las chinas en particular.

Por otro lado, los movimientos migratorios internos entre los países del Mercosur se limitaron en los primeros años de conformación del bloque, a movimientos fronterizos de menor magnitud, salvo el caso de

---

<sup>9</sup> Como sabemos los países de América Latina desde la revolución comunista (1949) entablaron relaciones diplomáticas con las autoridades de Taiwán, no reconociendo como legítimo al gobierno de la RPC. Pero a partir de la década del 60, esta situación comenzó a revertirse y varios de los estados establecieron relaciones diplomáticas con la República Popular China. Cuba fue el primero en 1960.

<sup>10</sup> Como sabemos el Mercado Común del Sur (Mercosur) se ha conformado en el año 1991. Cuyos miembros originarios fueron: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, integrándose como Estados partes Venezuela (2005) y Bolivia (2014), este último aún no ha ingresado plenamente y Venezuela fue suspendido de participar en los órganos decisorios en función de la aplicación del Protocolo de Ushuaia en 2017.

Argentina que siempre recibió migraciones de los países de la región, debido en parte a su mayor desarrollo económico (PELLEGRINO, 2009). Sin embargo, esta situación se fue transformando con la profundización del modelo social del Mercosur, que propuso –entre otras cuestiones- cambios en materia migratoria y de circulación de personas y que se materializó en la aprobación de los Acuerdos de Libre Residencia para los Nacionales de los Estados del Mercosur y de los Estados Asociados (2002).

Estos Acuerdos implican que, los nacionales de un Estado parte del Mercosur, que deseen residir en otro Estado parte podrán obtener una residencia mediante la sola acreditación de su nacionalidad. Sin perjuicio de ello, los Estados parte no han acordado aún la total implementación de los mismos ni han armonizado todas las legislaciones internas que les permita unificar los criterios y crear una política regional migratoria, aunque sí ha habido un avance importante tras la entrada en vigencia de los acuerdos luego del depósito de la última ratificación por parte de Paraguay (2009)<sup>11</sup>.

A pesar de los avances mencionados, hasta el momento el Mercosur como bloque no ha logrado definir una política integral referida a los migrantes extrarregionales (extra Sudamérica). Sin perjuicio de ello, algunos de los países del Mercosur han implementado programas de normalización documentaria dirigidos a los ciudadanos extra Mercosur con el fin de contribuir a una mayor gobernabilidad migratoria, tal ha sido el caso de Argentina, Uruguay y Chile. Esto refuerza la idea de que, a diferencia de lo que ocurre en otros procesos de integración como el europeo por ejemplo, la cuestión migratoria en el Mercosur no ha generado –en principio- situaciones de conflictividad o movimientos masivos de personas.

---

<sup>11</sup> Cabe mencionar, que a diferencia de lo que ocurre en la Unión Europea, en el Mercosur la mayoría de la normativa aprobada por los órganos decisorios del bloque, deberán cumplir con una instancia de aprobación interna por parte los Parlamentos de cada uno de los estados.

## **6 Situación actual de las comunidades chinas en los países del Mercosur<sup>12</sup> y su impacto en la profundización de las relaciones de cooperación**

Como hemos adelantado en páginas anteriores, en la totalidad de los países del Mercosur existen comunidades de migrantes chinos consolidadas. Sin embargo, los Estados aún reservan la gestión de las migraciones extra Mercosur para el ámbito nacional o doméstico, con escasas disposiciones a nivel del bloque, en referencia a las migraciones extracomunitarias.

En las páginas siguientes haremos un análisis de la situación de las comunidades de migrantes chinos en los países miembros. El caso de **Paraguay** es especial pues –como sabemos- el país no ha entablado aún relaciones diplomáticas con la RPC y ha reconocido a Taiwán como país independiente desde 1958, convirtiéndose en el único país de Sudamérica que mantiene esta situación. Esto ha generado la conformación de una comunidad china residente en Paraguay fundamentalmente de origen taiwanés. Como complemento es importante mencionar que Taiwán ha desarrollado desde entonces una política de cooperación y ayuda oficial al desarrollo (AOD), que ha significado un aporte económico importante para el país.

Esta situación particular de Paraguay continúa siendo un obstáculo “insalvable” para la profundización de las relaciones de cooperación con la RPC, cuyo efecto también se ha extendido hacia el Mercosur como bloque y ha limitado las posibilidades de avanzar hacia un acuerdo de asociación del Mercosur con China. En este sentido, cabe mencionar que desde el año 1997 se han realizado varias reuniones de diálogo de alto nivel entre el bloque y la RPC, pero las mismas han sido infructuosas hasta el momento. Para el país asiático el reconocimiento de la política de “una China dos

---

<sup>12</sup> A los efectos del presente artículo se analizará la situación migratoria de los cuatro miembros originarios del Mercosur.

sistemas” ha sido el eje de su política exterior y por ende de las relaciones diplomáticas y políticas con el resto del mundo. De manera tal que esta realidad también ha impactado en la cuestión migratoria en el país sudamericano, conformándose una comunidad reducida.

Como mencionamos anteriormente, **Brasil** ha recibido grandes flujos inmigratorios a lo largo de su historia moderna. En referencia a la migración china podemos afirmar que la misma ha registrado un aumento en las últimas décadas, transformándose en la actualidad en la segunda comunidad asiática residente en el país luego de la japonesa. Según el Perfil Migratorio de la OIM (2009) los permisos de trabajo concedidos a ciudadanos de origen chino se incrementaron así: en el período 1993-1997 fueron de 1103; entre 1998-2004 se otorgaron 4051 y entre los años 2005-2008 se concedieron 6002 permisos. De esta manera, los países asiáticos fueron los que más aumentaron sus solicitudes de trabajo (temporarias), destacándose: los japoneses, chinos y filipinos. El mismo documento informaba que en el período comprendido entre 1990-2000, el 44 % de la inmigración asiática (excluida la japonesa) se concentraba en la región metropolitana de Sao Paulo (principal polo industrial del país).

De manera tal que la comunidad china se ha conformado como una comunidad estable concentrada en las grandes ciudades, la cual ha continuado en aumento en los últimos años. Las autoridades migratorias del país informaron asimismo, que existe una fuerte selectividad en las migraciones, representando un incremento en la mano de obra calificada, fundamentalmente en las migraciones asiáticas. Una de las principales y más antigua comunidad china se ubica en el estado de Sao Paulo. La actividad más importante fue desde sus orígenes la comercial: pequeños bares, restaurantes, pastelerías o dedicándose a profesiones liberales (DE FREITAS, 2003) y más recientemente a actividades de exportación-importación. Actualmente en el país la comunidad china es



numerosa y se concentra en las grandes ciudades, representando una de las colonias asiáticas de mayor antigüedad en América Latina.

Cabe mencionar que la profundización de las relaciones comerciales y políticas que Brasil y China vienen desplegando desde hace ya varios años (traducida en su sociedad de cooperación estratégica: máxima categoría que China otorga a sus socios internacionales), ha significado sin lugar a dudas el incremento de las estrategias de cooperación migratoria, cuyos objetivos también apuntan a incrementar las relaciones culturales<sup>13</sup>, a favorecer el conocimiento mutuo e interrelacionar los recursos humanos calificados.

En el caso de **Uruguay**, según una investigación realizada en los años 2002 y 2003, los primeros migrantes de origen chino que llegaron al país y se establecieron en la capital, Montevideo, lo hicieron luego de la Revolución China en 1949. Por lo tanto, el primer grupo de migrantes chinos residentes en Uruguay fue limitado y permanecieron en este país en forma transitoria y temporal. Con lo cual podríamos afirmar que la comunidad estable recién comienza a establecerse en los últimos años de la década del ochenta, coincidiendo con la fecha en la cual Uruguay establece relaciones diplomáticas con la RPC. Este hecho es importante porque a partir de 1988 se activó la tramitación de las visas para ingresar al Uruguay y se avanzó en las vinculaciones bilaterales integrales, lo cual se tradujo en intercambios de visitas oficiales y empresariales de alto nivel, la profundización del conocimiento mutuo, la cooperación económico-cultural, el incremento del comercio bilateral y el aumento del flujo de ciudadanos chinos hacia el país. A partir de la fecha mencionada, se registró en 1990 el ingreso de un contingente de ciudadanos chinos que ascendió a 750 aproximadamente (BOGADO BORDAZAR, 2003).

---

<sup>13</sup> El establecimiento de los Institutos Confucio en Brasil también ha reforzado la política de intercambio y cooperación en educación (fundamentalmente enseñanza del idioma chino) y cultural entre ambos países. Actualmente hay 11 Institutos en Brasil, el primero de ellos establecido en el año 2008 en función del acuerdo entre la Universidad Estadual Paulista (Unesp) y la Universidad de Hubei de China y el más reciente fue constituido en 2019 entre la Universidad Federal de Goiás (UFG) y la Universidad de Hebei de China.

En la actualidad, la población de origen chino residente en Uruguay se calcula en alrededor de 1.500 personas y radica casi en su totalidad en la ciudad de Montevideo, aunque hay algunas familias residiendo en Colonia, Rivera y Salto.

Según los resultados del estudio de campo realizado, el principal flujo migratorio se produjo en los primeros años de la década del noventa (1990-1995) y provino de las ciudades costeras de la RPC (esta es una característica que comparte también con la comunidad residente en Argentina), caracterizándose por su gran movilidad, es decir que en algunos casos, residen en el país por períodos cortos de tiempo, “van a probar suerte”, y después emigran nuevamente hacia otros países de América del Sur (en general limítrofes). El motivo fundamental de este comportamiento radica en el hecho de que el mercado uruguayo es reducido y algunos de ellos no han podido superar las dificultades económicas propias de un mercado laboral de estas características.

Los inmigrantes chinos residentes en Uruguay lo hicieron generalmente con el grupo familiar, dedicándose a la actividad comercial, siendo los rubros más explotados: gastronomía, autoservicios, venta de artículos de bazar y rubros generales, importación y exportación y medicina tradicional china, entre otros. Se presenta en la actualidad como una comunidad reducida y con cierta movilidad, sin perjuicio de lo cual está en permanente proceso de integración (BOGADO BORDAZAR, 2003). Como dato a destacar, mencionamos que en el año 2018 se estableció en Uruguay el primer Instituto Confucio, a través de la firma del convenio entre la Universidad de la República y la Universidad de Qingdao con el objetivo de promover la cultura china y generar intercambios culturales mutuos.

En el caso de **Argentina**<sup>14</sup>, el país recibió el primer flujo migratorio importante a partir de 1985, proveniente -en su mayoría- de la isla de Taiwán<sup>15</sup> y se enmarca en el proceso de recepción de las migraciones nuevas extra regionales como mencionamos anteriormente.

En esta primera etapa los motivos y las modalidades de emigración fueron los siguientes: el “factor miedo” de los habitantes de Taiwán sobre los rumores de expansión del sistema comunista chino hacia la isla bajo el lema “un país dos sistemas”, funcionó como uno de los factores principales de la decisión emigratoria. Aunque también lo fue la necesidad de mejorar la calidad de vida del grupo familiar que amenazaba deteriorarse con la “explosión demográfica” experimentada en la isla en esos años. Taipei, principal urbe de la isla de Taiwán, mostraba índices muy altos de densidad de población, con los problemas sociales, ambientales y de calidad de vida que esto implicaba. Por lo tanto, estos motivos se combinaron para influir en la voluntad de emigrar. (BOGADO BORDAZAR, 2003).

La modalidad elegida en general fue la migración del grupo familiar completo con capital propio. La vinculación con las redes de migrantes y familiares y amigos que ya residían en el país fue importante. Esta situación tuvo influencia positiva para la integración de los migrantes en la sociedad receptora (sobre todo en lo que respecta a la integración laboral) y para la conformación de una colectividad china estable en el país.

En una segunda etapa, a partir de la década del noventa, Argentina recibió un nuevo flujo migratorio que tuvo algunas características diferentes del primer flujo. Como se mencionó anteriormente, la finalización de la Revolución Cultural en China (1989) trajo como consecuencia mayor apertura y flexibilización del país, aumentando los procesos emigratorios de una población más joven que se dirigió a varios

---

<sup>14</sup> Cabe mencionar que el tema de la migración china en Argentina ha sido producto de investigaciones realizadas en el ámbito del Centro de Estudios Chinos del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), desde el año 2002.

<sup>15</sup> Este período se reconoce como el segundo período de inmigración china, habiendo sido el primero en los años previos y posteriores a la revolución comunista china, cuya principal motivación de la emigración estuvo vinculada a causas políticas y de persecución. No se llegó a conformar una comunidad china estable.

destinos del mundo y que se trasladaban generalmente solos, sin contrato de trabajo y con muy poco capital para establecerse en el exterior. Emigraron a Argentina fomentados por la situación de crecimiento económico que tuvo este país hasta finales de la década del noventa y por la presencia de compatriotas o “paisanos”, de los cuales –en general– recibían algún tipo de apoyo o asistencia para la instalación. En su mayoría eran personas provenientes de las regiones y ciudades costeras del continente chino y se instalaron también en las grandes ciudades de Argentina (BOGADO BORDAZAR, 2003).

Este flujo migratorio se interrumpió a partir de la grave crisis económica y sociopolítica que experimentó el país a partir del año 2001, lo que produjo una retracción inmigratoria que se mantuvo hasta aproximadamente el año 2005, época a partir de la cual se comenzó a revertir la situación de crisis en la Argentina. A esta coyuntura más favorable, se le sumó la sanción de la nueva ley nacional de migraciones en el año 2004 (Ley No. 25.781), en la cual se estableció un reconocimiento importante de los derechos de los migrantes y como consecuencia, se aprobó un programa de normalización documentaria que favoreció ampliamente la regularización de la situación migratoria de los extranjeros (Decreto 1169/2004). En este sentido, y según datos de la Dirección Nacional de Migraciones de octubre de 2005, se acogieron más de 10.000 migrantes del continente asiático, de los cuales 9.932 eran de la región del Sudeste Asiático, la mayoría son provenientes de la República Popular China (NOVICK, 2005).

El tercer flujo migratorio de carácter permanente se inició a partir del año 2005 y mantuvo –a grandes rasgos– las características de los flujos anteriores. Se estima en la actualidad que el número de la comunidad china en el país supera ampliamente las 180.000 personas.

A continuación destacamos los siguientes aspectos de la comunidad china residente en Argentina: (i) es una población en general joven de

edad, en plena etapa económicamente activa, aunque ya podemos hablar de la existencia de una “segunda y tercera generación” en expansión. (ii) En cuanto a los aspectos socio culturales de la comunidad, se caracteriza por tener un nivel de instrucción elevado (con estudios secundarios completos, terciarios y también universitarios). Mantienen acciones y prácticas propias de su cultura oriental, conservan los métodos de la medicina china, y sobre todo los matrimonios entre miembros de la comunidad, así como también practican en su mayoría la religión budista (BOGADO BORDAZAR, 2003). (iii) En el estudio de campo realizado, se concluyó que los migrantes chinos se concentran en las zonas metropolitanas, cumpliéndose la hipótesis que caracteriza a la mayoría de las comunidades de chinos en el mundo que se ubican en las grandes urbes. Los principales centros son: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) y la provincia de Buenos Aires, aunque también se distribuyen –en menor cantidad- en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Santa Cruz, Río Negro, Corrientes, Mendoza, Entre Ríos y San Juan. Este patrón se mantiene en la actualidad, aunque se han diversificado los destinos.

(iv) En cuanto a la actividad laboral, se dedican principalmente al comercio, y dentro de éste se concentran en los rubros de la gastronomía y autoservicio (comercios de venta minorista de alimentos). También desarrollan actividades de servicios de turismo, medicina tradicional china, taller mecánico, peluquería e importación-exportación. En Buenos Aires se ha conformado lo que denominamos un espacio de pertenencia: “barrio chino”, en el cual se concentran comercios de las diferentes ramas de actividad mencionadas. El enclave se sitúa en el barrio de Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>16</sup>. Es necesario destacar que la morfología del barrio chino se ha ido transformando paulatinamente en las últimas dos décadas (2000-2020), percibiéndose un aumento de la cantidad de comercios instalados y una mayor visibilidad de caracteres y rasgos propios de la cultura oriental, que se puede apreciar en las fachadas

---

<sup>16</sup> Recientemente se ha construido otro nuevo “barrio chino” de menores dimensiones al mencionado en la ciudad de Tigre (en la provincia de Buenos Aires).

de los negocios (figuras, escrituras y colores representativos) y del barrio en sí. Lo más trascendente es la actividad permanente que se desarrolla, lo que ha significado el aumento de afluencia de todo tipo de público. Podríamos afirmar que a través de la construcción de este espacio, la comunidad china ha desarrollado estrategias identitarias de cohesión étnica, que la ha consolidado como una “comunidad solidaria entre sí” y con propensión a la integración a la sociedad mayoritaria<sup>17</sup>. En este país también se han establecidos tres Institutos Confucio entre instituciones universitarias de ambos países, cuya finalidad fundamental radica en la difusión y conocimiento de las tradiciones y la cultura china lo que redundará en el acercamiento de las culturas.

(v) La comunidad china también ha conformado cerca de 20 asociaciones, que agrupa a gran parte de los migrantes en función a las regiones de procedencia de la RPC y Taiwán, a la religión que practican o a la actividad económica que desempeñan (existen dos cámaras de comerciantes chinos), pero no están organizadas en una asociación central que las reúna a todas, como sí existe en otros países donde se han conformado comunidades chinas destacadas (como lo es el caso de Perú, por ejemplo).

A modo de síntesis, podemos afirmar que en las últimas cuatro décadas se produjo una importante expansión del proceso inmigratorio de la comunidad china hacia la Argentina, constituyéndose la misma en la comunidad asiática más numerosa que reside en el país, que presenta rasgos tendientes a la interacción con la sociedad receptora.

## **7 Conclusiones**

Como parte del proceso de globalización migratoria y de la diversificación internacional de los movimientos de personas, observamos

---

<sup>17</sup> Cabe destacar que tras los efectos económicos y políticos producto de la pandemia actual, no se han percibido en Argentina conductas discriminatorias contra esta comunidad migrante.

que la RPC ha sido uno de los grandes “exportadores de población” a todos los destinos posibles del mundo. Fue a partir de la apertura económica y política de China (1978 en adelante), que la emigración adquirió pautas expansivas.

En el marco de las transformaciones tanto internas de la RPC como de la propia sociedad internacional –como explicamos anteriormente-, se comprobó un aumento en el flujo de migrantes chinos hacia América Latina y por lo tanto hacia la región del Cono Sur. Destacamos que en los países del Mercosur, la migración china se concentró fundamentalmente en las grandes ciudades, lo cual se pudo comprobar tanto en Argentina, como Brasil y Uruguay. A su vez se fue conformando a lo largo del tiempo, un sistema de “redes de clanes”, “redes familiares” y “redes internacionales” de asistencia a los migrantes. Asimismo, se verifica –incipientemente- hacia la región, la expansión de la zona de influencia de los capitales chinos de ultramar (u “*overseas chinese*”), con una magnitud más limitada que en la región Asia Pacífico. Este proceso es incipiente aún en América Latina, aunque ya se han registrado inversiones importantes en países sudamericanos como Brasil (principal socio comercial de China en Sudamérica), Chile, Argentina y Uruguay. Probablemente el proyecto impulsado por China de la Nueva Ruta de la Seda (BRI), atraiga nuevas inversiones de estos capitales a la región.

En la actualidad, podemos identificar a las comunidades de migrantes chinos en la región del Mercosur, como comunidades estables, que conservan sus costumbres y tradiciones, que han logrado una alta inserción laboral, desarrollando fundamentalmente actividades comerciales, que le han permitido la subsistencia de su familia, el acceso a la educación de sus hijos (CESARÍN, 2005) y la integración a la sociedad que los acoge con “características chinas”. Asimismo, se trata de una comunidad que no ha presentado situaciones conflictivas en las

sociedades receptoras y que en general acepta las normas y reglas del país que los acoge (BOGADO BORDAZAR, 2003).

Podríamos afirmar también que las estrategias de cooperación desarrolladas por China hacia la región en los últimos tiempos, como parte de su política exterior, ha favorecido el asentamiento de las comunidades chinas, motivado –además de las circunstancias descritas- por los acuerdos de visados, regularizaciones documentarias firmadas bilateralmente e intercambios de científicos, docentes y estudiantes. Además debemos considerar el importante rol que cumplen las comunidades migrantes en el acercamiento de dos culturas cuyas características han sido sustancialmente diferentes. Como mencionamos a lo largo del trabajo, la migración internacional siempre ha contribuido a los intercambios culturales, forjando espacios pluriculturales y difundiendo ideas y valores interculturales.

En los años que se avecinan y sin perjuicio de que las comunidades chinas seguirán en expansión en el resto del mundo, China comenzará a experimentar debido a su crecimiento económico sostenido de los últimos tiempos, el retorno de sus nacionales –o de nuevas las generaciones de migrantes-, con expectativas de reinsertarse, con su grupo familiar, en su país natal o de sus padres y/o abuelos. Asimismo, ya se está comprobando que China paulatinamente va adquiriendo la calidad de país receptor de migrantes de países de la región de AP y del resto del mundo que visualizan en el país asiático posibilidades de desarrollo y de aprendizaje. Tendremos que estar atentos a las regulaciones que la RPC realice en función de estos flujos de inmigración que seguramente modificarán la dinámica poblacional del país asiático e influirán en las pautas migratorias internacionales.

## **8 Referencias**

ASIAN ECONOMIC INTEGRATION REPORT 2019/2020. **Demographic change, productivity, and the role of technology, november 2019.** Asian



Development Bank. Filipinas. 2019. Disponible en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/536691/aeir-2019-2020.pdf>. Acceso el 25/8/2020.

BOGADO BORDAZAR, Laura. **Migraciones Internacionales. Influencia de la migración china en Argentina y Uruguay**. Serie tesis, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2003.

BOGADO BORDAZAR, Laura. Avances sobre la construcción de una política migratoria del Mercosur. El caso de Argentina. En: CAETANO, Gerardo (coordinador). **El Mercosur de las políticas públicas regionales**, CEFIR, Uruguay, 2012.

CESARIN, Sergio. Ejes y estrategias del desarrollo económico chino: enfoques para América Latina y el Caribe. En: CESARIN, Sergio; MONETA, Carlos. **China y América Latina. Nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una segunda ruta de la Seda?** Buenos Aires, BID-INTAL, 2005.

CEPAL. **Globalización y Desarrollo**. Organización de Naciones Unidas, 2002. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2724/2/S2002024\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2724/2/S2002024_es.pdf). Acceso: 30/9/2020.

DE FREITAS, Sonia María. Brasil, desde Hong Kong a São Paulo. En: Morimoto, Amelia (Directora). **Cuando Oriente llegó a América. Contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos**. Banco Interamericano de Desarrollo, 2003. Disponible en: [https://issuu.com/idb\\_publications/docs/book\\_es\\_10298](https://issuu.com/idb_publications/docs/book_es_10298). Acceso el: 21/8/2020.

MÁRMORA, Lelio. **Las políticas de migraciones internacionales**. Buenos Aires, OIM, Alianza, 1997.

NAISBITT, Joseph. **Megatrends Asia: The Eight Asian Megatrends that are Changing the World**. Nicholas Brealey Publishing, London, 1997.

**NATIONAL BUREAU OF STATISTICS OF CHINA**. Disponible en: [http://www.stats.gov.cn/english/Statisticaldata/nsdp/201508/t20150819\\_1232260.html](http://www.stats.gov.cn/english/Statisticaldata/nsdp/201508/t20150819_1232260.html). Acceso: 20/8/2020.

NOVICK, Susana. Una nueva ley para un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de crisis y consenso. En: GIUSTINIANI, Rubén. **Migración: Un derecho humano**, Buenos Aires: Prometeo, 2005.

OIM (Organización Internacional para las Migraciones). **Perfil migratorio do Brasil**, OIM, 2009.

OIM (Organización Internacional para las Migraciones). **Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2011**. Comunicar eficazmente sobre las migraciones, OIM, 2011.

OIM (Organización Internacional para las Migraciones). **La migración en la Agenda 2030**. Guía para profesionales, Ginebra, 2018.

ONU (Organización de Naciones Unidas). **International Migration Report 2017**, Department of Economic and Social Affairs Population Division. 2017. Disponible en:

<http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2017.pdf>. Acceso: 19/4/2020.

PELLEGRINO, Adela. Las migraciones internacionales. Impacto del Mercosur. En: **Las migraciones humanas en el Mercosur. Una mirada desde los derechos humanos**. Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur, 2009.

PNUD, **Informe Sobre Desarrollo Humano 2009**. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos, Nueva York, 2009. Disponible en: <http://www.undp.org/spanish/>. Acceso el: 20/8/20.

PNUD, Human Development Report. **Work for Human Development, 2015**. 2015. Disponible en: [http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR%2015/HumanDevelopmentReport\\_EN.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR%2015/HumanDevelopmentReport_EN.pdf). Acceso el: 20/8/20.

SASSONE, Susana. "Problemática geodemográfica en las fronteras interiores del MERCOSUR: una mirada desde el territorio argentino", **Anales GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos** – Homenaje al Dr. Raúl Rey Balmaceda, Tomo 21-22, Vol. II (1997-2001), 2002.

SASSONE, Susana et al. Políticas migratorias y ciudadanía en tensión En: **Migración y crisis global. Europa-América Latina**: nuevas estrategias, nuevas desigualdades, Afers Internacionals 106-107, CIDOB, España, 2014.

STAIANO, María Francesca. (coord.). **El ordenamiento jurídico de la República Popular China en el marco del Derecho Internacional: planificación familiar, migraciones y cooperación**, Instituto de Relaciones Internacionales e Instituto Confucio, UNLP, 2014.